

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**6551** *Resolución de 6 de junio de 2013, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

La Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 106, de 5 de junio de 2013, la Resolución de 14 de mayo de 2013, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se recoge en el anexo de esta resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado tercero de la Resolución de 14 de mayo de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria («Boletín Oficial de Cantabria» número 106, de 5 de junio de 2013).

Madrid, 6 de junio de 2013.–La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

#### ANEXO

- Secretaría de clase primera.  
Ayuntamiento de Torrelavega.  
Jesús Álvarez Montoto. DNI 71633812.
- Secretaría de clase segunda.  
Ayuntamiento de San Vicente de La Barquera.  
María Yovana Menéndez García. DNI 32884697.